

Santiago, Octubre 24 de 2007

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL

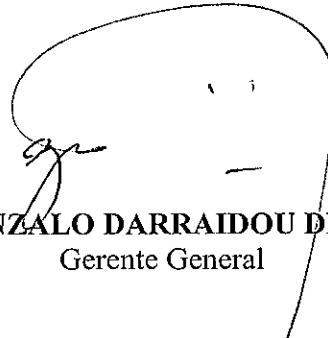
Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

En sesión de Directorio de fecha 23 de octubre de 2007, se acordó pagar un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, por la suma de \$1.550.814.000.-, a razón de \$ 6.- por acción, en dinero.

El dividendo se pagará el 9 de noviembre de 2007 a aquellos accionistas que aparezcan inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esa fecha, mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del Banco de Chile. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N° 1789, de la comuna de Huechuraba, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


GONZALO DARRAIDOU DIAZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo